

*Fundación de la Cátedra Fray Bartolomé de La Casas
Universidad Católica de Temuco*

*Discurso Ceremonia Fundación 2009
Alberto Vásquez Tapia
Rector*

1. FUNDACIÓN DE LA CÁTEDRA

Estimados colegas y amigos,

Nos hemos reunido hoy, en el marco del cincuentenario de nuestra universidad, para fundar la primera Cátedra de la Universidad Católica de Temuco.

Como es sabido, las Cátedras reciben el nombre de alguna figura emblemática a quien la universidad desea honrar y emular porque su obra y su persona ejemplifican los ideales más claros y esenciales de su propia forma de comprender y juzgar una determinada realidad. En la búsqueda de un nombre examinemos diversas alternativas de personas señeras, que hayan testimoniado coherencia a lo largo de toda su vida, en el fiel cumplimiento de los dictámenes de su recta conciencia. Personas que se dejaron interpelar por valores hondos, altruistas, espirituales, pero a la vez, que esos ideales los encarnaron en las realidades inmediatas, cotidianas y próximas que les correspondió vivir, de modo de centrar toda su atención, lucidez y valentía en la integración entre los valores e ideales profesados y las acciones concretas realizadas.

Hemos optado por el nombre **“Cátedra Fray Bartolomé de Las Casas”**. Esta opción, por un lado, significa reiterar los trazos basales característicos de nuestra vocación académica, esto es, dedicada a abrazar desde la fe a todas las ciencias, de modo de integrar esa cualificada producción científica con la cultura, con la vida, con el destino y la suerte de las personas y los grupos concretos, especialmente con los más pobres, que esperan y demandan de nosotros respuestas lúcidas, discursos productores de sentido, teorías y praxis que demuestren una postura ética decidida a declarar, recuperar y promover el pleno y profundo sentido de la dignidad de la persona humana, de cada uno y de todos los hombres y mujeres. Reiterar que somos una comunidad inspirada por una visión antropológica humanista y cristiana; y por una visión positiva del mundo, en cuanto a etapas imperfectas derivadas de la creación.

En consecuencia, declaramos y afirmamos que la dignidad del hombre es en sí misma, por sí misma, le deviene y pertenece de modo consustancial, intrínseco, de suyo, de *propia natura*. La dignidad de la persona humana es

anterior y superior a los valores morales de una época o, incluso, a los de una religión determinada. La persona humana proviene de la Persona Divina, por tanto, adquiere toda dignidad desde antes, desde siempre, por siempre.

Por otro lado, al fundarla en el nombre de Fray Bartolomé de las Casas, estamos asumiendo un nuevo compromiso académico e institucional, puesto que estamos diciéndole a las demás comunidades académicas nacionales e internacionales, que estamos decididos a construir un nuevo espacio de interlocución social, dedicado al diálogo honesto y riguroso con todos los actores de buena voluntad, que estén dispuestos a generar conocimiento y pensamiento académico, práctico y reflexivo en los ejes políticos, éticos, sociales y culturales dirigidos a fortalecer la convivencia ciudadana en la región de la Araucanía.

Nos interesa avanzar en el entendimiento genuino entre culturas diferentes, a partir del respeto por sus diferencias, para construir más amistad cívica, más pluralismo y respeto a las peculiares características étnicas, culturales y sociales de los distintos colectivos que conformamos la sociedad que habita este territorio legendario. Territorio rico en recursos naturales, habitado por gente buena, tierra de leyendas, no exenta de conflictos. Lugar de encuentro y lejanías, zona de disputas, algunas de los cuales terminan con actos de violencia que contradicen el natural y superior respeto por la dignidad de la persona. Todo acto de violencia que ataca, hiere, humilla, posterga o discrimina a cualquier hombre o mujer, de cualquier condición social y económica, de cualquier raza, etnia o religión, resulta contradictorio a los valores que profesamos, y contrario a los *telos* que guían nuestros esfuerzos.

Fundamos esta Cátedra ilusionados en lograr testimoniar los valores que marcaron la vida y las acciones de Fray Bartolomé de Las Casas. Fundamos esta Cátedra animados y guiados por el ejemplo de un hombre de fe, jurista y clérigo, cuya vida está dedicada intensamente a las causas de la justicia, al servicio de los sin nombre y sin dignidad reconocida. Un hombre grande que salió en defensa de aquellos a los que no se les reconocía siquiera humanidad, lo que sin duda, requirió de convicción

profunda; de fortaleza para soportar las enormes presiones de hecho y de derecho que sus contemporáneos realizaron para ahogar su voz. Se le acusó de “escándalo y exageración”. El poder y su tramado de intereses, pero también convicciones profundas tenidas como válidas por sus coetáneos de las capas sociales y culturales influyentes constituyeron dificultades enormes a vencer.

Bartolomé de Las Casas, el Padre Las Casas, fue un hombre que viviendo en su tiempo (fines del siglo XV y primera mitad del XVI) lo trasciende largamente. Lo logra, precisamente, por el modo en que libremente asume vivir. Un hombre que en 1502 alcanzando posición y poder de privilegio en la sociedad de la isla La Española, abre los ojos y el corazón - residencia de su libertad y conciencia-, ante el atropello del que son objeto sistemáticamente los indígenas naturales de las Indias. Ante esta constatación se conmueve y, con fe, inteligencia y tesón, se forma para mejor influir ante las instancias de poder de su tiempo.

La vida del Beato Bartolomé constituye un aprendizaje humano, jalonado de luces y sombras, de anhelos y fracasos, de contradicciones; pero que progresivamente derivó en el aprecio, la valoración y la promoción de la dignidad humana de todos. La urgente promoción de la dignidad de los indígenas, lo lleva a acciones osadas y decididas que comprometen no solo la ilustración de su pensamiento; no solo la conformidad de su alma, sino sus tiempos, sus bienes, su pasión, su prestigio, su libertad. Ameritan acciones que encarnen el amor de Dios; que encarnen la compasión de Dios por los más débiles. Compasión que lo mueve a compartir la pasión y la indignación de los indígenas de las tierras americanas, sometidas a conquista y colonización por parte de España.

¿Qué queda de todo este encomio? ¿Qué queda, después de todo, de este afán? ¿Qué queda de esta existencia ordenada por una recta conciencia? ¿Cuáles son sus frutos para el desarrollo de nuestra humanidad hoy?

Cuando hoy estamos aprendiendo a mejor valorar la diversidad cultural; cuando hemos pedido perdón por cruentas experiencias próximas y

lejanas del hombre contra el hombre, resurge la promoción de los derechos humanos como ética que debiera ordenar la convivencia social, convicción y fundamento de nuestra vida social. “La pacífica colonización, el rechazo de la esclavitud indígena, la condenación de los crímenes y atropellos de los encomenderos; el reconocimiento del derecho de los indígenas a poseer el Nuevo Mundo”, son respuestas valientes de Bartolomé de las Casas que requirieron sus mejores virtudes.

Podemos sostener con certeza, que su ejemplo se constituye para nosotros hoy día, en desafío y en esperanza. Lo que este hombre aprendió a hacer vida, dio vida a muchos otros. Eso nos mueve a esperar y a desear iguales propósitos de dignificación. Este desafío comporta una producción académica regida por una recta conciencia. Actividad universitaria dispuesta a contribuir a la dignificación de aquellos que viven o sobreviven al margen de la sociedad, para sumarnos a los constructores de una mejor sociedad.

2. VIDA Y OBRA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Hijo de un modesto mercader de Cádiz, Bartolomé de las Casas nace en Sevilla en **1472**. En dicha ciudad cursó estudios de latín y humanidades, graduándose posteriormente de abogado en Salamanca antes de partir hacia **La Española** (isla que cobija actualmente los países de Haití y República Dominicana), en la expedición comandada por Nicolás de Ovando en **1502**, a tan sólo 10 años del descubrimiento de América.

En el año **1507** regresó al Viejo Mundo, específicamente a Roma, donde recibió las órdenes sacerdotales, transformándose así en el primer sacerdote en ser ordenado en América, fortaleciéndose con esto la presencia de la iglesia en este territorio.

Más adelante, en la primavera de **1512**, Bartolomé cede su hacienda uniéndose a la empresa de conquista de Cuba, esta vez como capellán de los conquistadores. En esta isla recibe una nueva encomienda concedida

por el gobernador de Cuba, y es aquí donde vive su primera conversión y renuncia a los indios que le “correspondían” por razones de conciencia.

Perturbado por los abusos de los colonos españoles hacia los indígenas y por la sistemática extinción de éstos, promovió desde entonces una campaña para defender los derechos humanos del mundo originario.

Posteriormente, y ya imbuido en esta lucha moral y de fe, viajó hasta la península en donde se entrevistó con el rey Fernando el Católico y con el Cardenal Cisneros, quien le nombró Protector de los Indios, en **1516**.

Continuó su tarea con el nuevo monarca, Carlos I. El acceso de éste al Trono permitió al padre Las Casas ser escuchado en la corte (hecho clave), de manera que en **1520** la Corona le encargó un plan de colonización en Tierra Firme según sus propuestas; pero el proyecto fracasó por la rebelión de los indios y las represalias de los colonizadores.

En **1523** decidió ingresar a la orden dominicana, por motivos religiosos, pero también estratégicos, ya que dicha congregación defendió la dignidad de los indios desde el comienzo de la conquista.

La experiencia de Cumaná en Venezuela (1520), deriva en un doloroso fracaso de sus iniciativas, de sus trabajos hasta entonces; pero no de sus esfuerzos y convicciones. El “**Protector de los Indios**”, persevera y sigue luchando. La “**Vera Paz**” es un nuevo proyecto que acomete en 1536 para hacer posible una cristianización pacífica de Guatemala, desterrando a la encomienda como medio de colonización. Esta vez los resultados son más alentadores. Pero su afán tiene horizontes mayores. Se sabe llamado a luchar en esferas más decisivas, que puedan asegurar que los derechos indígenas sean cautelados más allá de las buenas voluntades particulares.

Por ello acude a las más altas esferas de poder y no sin trabajo, influye para generar una nueva legislación indiana, la que sufre una revisión profunda que se materializa en la proclamación de “**Las Leyes Nuevas**” (1542 – 1543) que consideran a los indígenas como hombres libres, no susceptibles de ser esclavizados ni sometidos a trabajos penosos. Leyes

que prohíben crear nuevas encomiendas, debiendo disolverse de inmediato la de los eclesiásticos y oficiales reales. En este mismo año de 1542 escribe su obra más conocida: la **“Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias”**.

En 1544 es nombrado obispo de Chiapas, provincia de la Capitanía General de Guatemala, donde no solo los más influyentes de su feligresía sino también prelados de la Iglesia, le van manifestando progresivamente hostilidad, debido a sus exigencias en el comportamiento social y personal de los cristianos y a la denuncia de los crímenes cometidos por los colonos. En América no habría más lugar para su presencia. Retorna a España en 1547 y no volverá a pisar tierras americanas.

Pero su vasta experiencia, la reflexión que realiza de ella y su convicción, lo mueven a la acción una vez más. Propicia y participa en un debate oficial en la sociedad española, **La controversia de Valladolid 1550** respecto de la legitimidad de la conquista. El resultado de ésta fue incierto aunque de manera alguna puede considerarse que su postura prevaleció. Con todo, se trató de un debate de ideas en una sociedad mucho menos abierta y pluralista que la nuestra.

Para entender en parte la postura de Las Casas, es conveniente situarnos en el contexto histórico de **la España del siglo XVI, tiempo del descubrimiento de un nuevo mundo, un mundo que se hace más ancho, que no termina en el horizonte marino, época de pleno esplendor del renacimiento. Tiempo de** grandes pintores como El Greco, literatos como Miguel de Cervantes y Saavedra. En síntesis, un tiempo de máximo esplendor del mundo español. Probablemente al joven Bartolomé, como tantos de sus contemporáneos, la literatura que lo impulsa, también, a luchar por ideales, contra molinos de vientos, emulando a los Caballeros Andantes. Así tampoco es de extrañar su opción por la vida religiosa, vive en la misma tierra y tiempo en que coexisten tres grandes reformadores y fundadores de una nueva espiritualidad católica, capaces de infundirle el humanismo que deriva de la visión antropológica cristiana al humanismo renacentista, impronta espiritual que marcó a los de su época y que

marcará decisivamente a nuestra América Latina: San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Ávila, San Ignacio de Loyola.

En **1543** Fray Bartolomé rechazó el obispado de Cuzco (de gran valor económico y político en la época), pero sí admitió el de Chiapas donde el monarca español le encomendó la puesta en marcha de sus ideales. Como era de esperar, su recibimiento no fue muy grato al ser considerado por los colonos como el responsable de la publicación de las "Leyes Nuevas".

En tierras americanas escribió un "**Confesionario**" donde advertía que, antes de iniciar la confesión, el penitente tenía que poner en libertad a los esclavos que tuviere. Estas medidas motivaron numerosos disturbios, incluida una guerra civil, por lo que en 1546 debió marchar hacia el exilio en tierras españolas. La influencia del pensamiento y el testimonio de Fray Bartolomé continúa haciendo palpable, el emperador Carlos V decide convoca a las denominadas "**Juntas de Valladolid**", para definir la posición de la corona frente al curso que tomaba la conquista.

En el marco de este proceso, se produce la confrontación de dos importantes tesis en disputa, por un lado la del beato Las Casas y por otro la del humanista Juan Ginés de Sepúlveda, cronista oficial de Carlos I, que defiende y aboga por legitimar como causa justa la guerra contra los nativos del nuevo mundo. Este último redactó, en respuesta a los postulados de Fray Bartolomé, una férrea defensa a favor de los títulos españoles al imperio y la naturaleza esclava de los indios que plasmó en su manuscrito "*Democrates Secundus*", altamente influenciado por los preceptos de la escuela Peripatética (Aristóteles).

La tesis de Ginés de Sepúlveda, plantea cuatro razones para legitimar el modo de proceder de los colonizadores de la época:

1. Incapacidad de los indios para regirse suficientemente a sí mismos, esclavos por naturaleza debido a un comportamiento desprovisto de la razón aristotélica.
 2. Los crímenes contra la naturaleza que cometen los indios (antropofagia, sacrificios humanos, etc.).
-

3. La obligación de salvar a los desdichados que así perecen.
4. Predicación y propagación de la fe que se ha de hacer a la fuerza si los naturales no la admiten por las buenas.

Por su parte, Las Casas junto a otras figuras eclesiales cercanas a sus preceptos, discutían estos planteamientos aduciendo que la dignidad humana le es de suyo y de por sí dada al hombre por el sólo hecho de existir. La dignidad del hombre tiene fundamentos propios y anteriores a los que pueden argüirse desde una perspectiva católico-cristiana. Esto implicaba reconocer la capacidad del nativo para discernir su fe, anulando de este modo, el “derecho natural” del Europeo de gobernar el destino del indio.

Al percatarse Fray Bartolomé de que en estas discusiones no se llegó a tomar decisión alguna, dio por sentada su derrota, optando por demostrar su rechazo renunciando a su obispado de Chiapas para consagrarse más libremente en España a la terminación y publicación de sus obras y asumiendo otras tareas propias de su misión.

En el ocaso de sus fuerzas, fija definitivamente su residencia en Madrid, específicamente en el convento de Atocha, en donde encontraría la muerte a mediados del año 1566.

Transcurridos años de su fallecimiento, su escrito “*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*”, ha sido traducido a muchas lenguas, el cual sirvió de base a la “*Leyenda negra*”, reproduciéndose por los pueblos adversarios a España, desde Holanda en el siglo XVI hasta los Estados Unidos en 1898.

Hoy, la figura de este hombre, Fray Bartolomé de las Casas se encuentra en proceso de beatificación. Reconocimiento explícito a la obra de Las Casas, que al igual que muchos otros notables de la historia universal, fueron en su momento sujeto de controversias y disputas, pero que el tiempo y la inapelable fuerza de los argumentos los han elevado hasta el sitial que se merecen.

3. LAS TAREAS DE LA CÁTEDRA

La Universidad Católica de Temuco, emplazada en un contexto de marcadas diferencias sociales y económicas, con un fuerte componente indígena rural y urbano, con grandes rezagos en indicadores económicos y sociales, y con importantes déficit en la formación de capital humano, desea con rigor, calidad y valentía cautelar el valor esencial de la persona, de modo de ampliar las opciones de desarrollo y encuentro entre los diferentes actores sociales que integran nuestra región.

Al fundar hoy día la Cátedra Fray Bartolomé de las Casas esperamos que sea el inicio de un desafío de más largo aliento, en donde seamos nosotros los llamados a llenar este espacio de un diálogo fecundo y de permanente aprendizaje, testimonio personal e institucional de fe – ciencia, fe- cultura y fe- vida. Esta Cátedra cobijará las actividades universitarias dedicadas a la producción de conocimiento teórico, político y práctico en los campos de la interculturalidad, la justicia, el desarrollo productivo, la educación y la convivencia entre las personas y las agrupaciones de La Araucanía.

Al alero de esta cátedra queremos auspiciar la producción académica que se exprese en trabajos de investigación, tesis, publicaciones, seminarios, conferencias, etc. de manera que a lo largo del tiempo vayamos incrementando nuestro acervo, fortaleciendo y perfeccionando nuestro carácter y vocación de universidad regional. En fin, por medio de esta Cátedra buscamos extender la labor de nuestras aulas universitarias hacia toda la comunidad, en un esfuerzo por trascender los espacios académicos y promover la cultura, la reflexión y el debate en profundidad sobre estos temas clave para el futuro de nuestra región y de la sociedad nacional.
